

Relevo en Justicia

El sucesor de Bermejo se enfrenta a la misma tarea, pero con más deterioro y crispación

EL PAÍS - Editorial - 24-02-2009

La montería en la que participó el ministro Bermejo no fue sólo inoportuna; también ha resultado decisiva para su salida del Gobierno. El hasta ahora titular de Justicia ha ofrecido durante los últimos días el flanco por el que el Partido Popular está pretendiendo zafarse de sus responsabilidades en la trama de corrupción que se investiga en la Audiencia Nacional, y que en los próximos días pasará a los Tribunales Superiores de Justicia de Madrid y de Valencia por la presencia de personas aforadas en el sumario.

La proximidad de las elecciones en el País Vasco y, sobre todo, en Galicia, donde la dirección nacional de los populares se juega en gran medida su futuro político, no ha favorecido a Bermejo, cuya presencia en el Ejecutivo limitaba las posibilidades de que los socialistas sacaran el máximo provecho de las dificultades por las que atraviesa el PP. Los dirigentes populares no han dudado en considerar la dimisión como una victoria. Sin embargo, han perdido el parapeto tras el que estaban buscando cobijo político para hacer frente a la tormenta judicial, que podría arreciar tras el levantamiento del secreto del sumario.

Pero la montería ha sido, con todo, el detonante último de un relevo que parecía inevitable por razones políticas de mayor peso, aunque no resultara fácil para Rodríguez Zapatero escoger el momento oportuno

para llevarlo a cabo. Bermejo se hizo cargo del ministerio con el mandato expreso de desactivar los graves conflictos que atravesaba la justicia, tanto por la división entre las principales fuerzas políticas como por la propia situación interna de los juzgados. Bajo su mandato ha tenido lugar una huelga de secretarios y otra de jueces y magistrados, y el clima no ha dejado de enrarecerse a lo largo de toda su trayectoria como ministro. La fama de dureza que llevó a Bermejo hasta el Gobierno se ha convertido en la principal razón para su salida. La escenificación de ésta como dimisión y no como destitución parece responder hasta cierto punto a la realidad de los hechos, pero se trataba, a su vez, de la mejor fórmula de la que disponía el Gobierno para minimizar los beneficios políticos que pudiera obtener el PP. También para fijarle un listón de exigencia en el futuro.

La rapidez con que se ha anunciado el nombre del nuevo ministro de Justicia apunta a que la salida de Bermejo venía preparándose desde los últimos días. Zapatero ha querido cerrar el relevo cuanto antes, y en esta ocasión ha optado por el talante negociador de Francisco Caamaño, hasta ahora secretario de Estado de Asuntos Constitucionales. El nuevo ministro ha sido bien recibido por el Consejo General del Poder Judicial y por las principales asociaciones de jueces y magistrados. La tarea que le aguarda es la misma para la que fue nombrado Bermejo, sólo que el deterioro de la justicia es mayor y el grado de crispación ha llegado a límites que comprometen el normal funcionamiento de un poder del Estado.